

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.554

Jueves 16 de Enero de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1711070

---

---

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRA SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS A PERSONA QUE INDICA

Núm. 137.- Santiago, 26 de noviembre de 2019.

Visto:

La facultad prevista en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República; lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo señalado en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; el DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206, de 1960; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 26 de noviembre de 2019, a don Juan Cristóbal Leturia Infante, RUN N° 13.922.014-5, Ingeniero Civil Industrial, en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas, Autoridad de Gobierno, Grado "C" de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Obras Públicas.

2.- Déjese constancia, que por razones impostergables de buen servicio, el Sr. Leturia Infante deberá asumir sus funciones en la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Páguense las remuneraciones correspondientes, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, con cargo al Subtítulo 21, de la Ley de Presupuestos del año 2019, de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Anótese, tómese de razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alfredo Moreno Charme, Ministro de Obras Públicas.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Cristóbal Leturia Infante, Subsecretario de Obras Públicas.